

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Disposición

Número:	
D. C	
Referencia: EX-2021-60670559-APN-ANMAT#MS	

VISTO el N° EX-2021-60670559-APN-ANMAT#MS del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

## CONSIDERANDO:

Que inicia las presentes actuaciones la Coordinación de Verificación de Actos Dispositivos en relación a la Disposición ANMAT N° DI-2021-4617-APN-ANMAT#MS.

Que por un error material involuntario se asignaron disposiciones duplicadas.

Que la Coordinación de Verificación de Actos Dispositivos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

## EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto en todas sus partes y alcance a la Disposición ANMAT N° DI-2021-4617-

APN-ANMAT#MS, por los argumentos expuestos en el Considerando del presente acto.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Cumplido, archívese.

 $N^{\circ}$  EX-2021-60670559-APN-ANMAT#MS

AM